



ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°75

En Villa Alegre, a 18 de julio de 2023, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

1. ASISTENTES

1.1 CONCEJALES PRESENTES

Don **CESAR VALLEJOS YÁÑEZ**, **HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal suplente don Eric Jara, Director de Control Interno Jorge Campos, Jefe(R) de Administración y Finanzas Eduardo Cancino, Jefe DAEM Enrique Araya, Directora SECPLAN María Inés Soto, Asesor Jurídico Abogado Cesar Donoso y Asistente Técnico de audio y video, don Pablo Castro.

2. TABLA:

2.1 Actas:

Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°74 de fecha 11 de julio de 2023

2. 2 Cuenta:

2.3 TABLA ORDINARIA:

2. 3.1 Pronunciamiento sobre Propuesta de conciliación total en causa del Juzgado de Letras de San Javier RIT T-5-2023.

2. 3.2 Pronunciamiento sobre Propuesta de conciliación total en causa del Juzgado de Letras de San Javier RIT O-15-2022.



2.3.3 Pronunciamiento sobre Costos de Operación y Mantenición por un monto total anual de \$57.724.803 para la postulación y vida útil del proyecto "ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE VILLA ALEGRE", al Gobierno Regional mediante circular 33.

2.4.- Varios:

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 10:39 horas.

3.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

3.1. Actas:

Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°74 de fecha 11 de julio de 2023:

El presidente ofrece la palabra para los reparos. No hay reparos.

El presidente pide votación:

votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	se abstiene, pide sean enviadas con mayor antelación.
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	se abstiene, no tuvo tiempo para revisar.
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°366: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cinco votos a favor de los Concejales Cesar Vallejos, Horacio Lobos, Andrés Sáez, Luis Orellana y del Presidente Pablo Fuentes. Y dos abstenciones de los Concejales María Ignacia González y Claudio Jorquera, el Acta de Sesión Ordinaria N°74 de fecha 11 de julio de 2023"

3.2. Cuenta:



- Informe de la Unidad de Personal y Remuneraciones Municipal, en cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, sobre contrataciones de personal de planta y contrata del segundo trimestre del año 2023.
- Informe de curso de capacitación realizado por el Concejal Andrés Sáez en la ciudad de Pelluhue en el mes de julio, sobre: "RESPONSABILIDAD PENAL Y DELITOS FUNCIONARIOS, IDENTIFICACION Y FORMULACION DE PORYECTOS A FONDOS DEL ESTADO Y COOPERACION INTERNACIONAL, Y ORDENANZA Y LEY DE ALCOHOLES
- Invitación a ceremonia y posterior vino de honor por el trigésimo octavo aniversario de la fundación de la segunda compañía del cuerpo de bomberos de Villa Alegre, a realizarse jueves 20 de julio a las 19:30 horas en dependencias del cuartel ubicado en Av. Esperanza s/n.
- Informe del Departamento de Salud en cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, sobre contrataciones de personal de planta del segundo trimestre de 2023.
- Informe del Departamento de Salud en cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695, sobre adquisiciones y recursos humanos del periodo comprendido entre el día 9 de junio al 13 de julio de 2023.
- Carta de la Junta de Vecinos El Vuelo del Halcón donde solicitan comodato de la segunda sede ubicada en calle Rosalino Tapia s/n.

El presidente ofrece la palabra al concejo para sus opiniones. Los Concejales coinciden en entregar la sede solicitada por la Junta de Vecinos El Vuelo del Halcón.

El presidente verificará la información jurídica y compromete punto de tabla, en la próxima sesión del concejo.

El Concejal Horacio Lobos, solicita al presidente incorporar punto de tabla: Pronunciamiento sobre modificar la fecha de la última sesión ordinaria del mes de julio fijada para el martes 25 para ser celebrada el día viernes 28 de julio. El presidente acepta lo solicitado y pide la votación.

La votación se lleva a cabo a mano alzada y todos están de acuerdo.

Acuerdo N°367: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, incorporar punto de tabla: Pronunciamiento sobre modificar la fecha de la última sesión ordinaria del mes de julio, fijada para el día martes 25, para ser celebrada el día viernes 28 de julio"



3. DESARROLLO TABLA ORDINARIA:

3.1 Pronunciamiento sobre Propuesta de conciliación total en causa del Juzgado de Letras de San Javier RIT T-5-2023:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Asesor Jurídico del Desam, Abogado Cesar Donoso, quien expone la propuesta, posterior a la entrega de antecedentes jurídicos donde se basa dicha propuesta. Señala que la demanda principal es por un monto de \$22.659.700 y la subsidiaria de \$4.955.300, sin embargo, la propuesta de acuerdo es de \$2.593.000.

El Concejal Horacio Lobos, hace preguntas sobre el porqué se llega a estas instancias y procesos judiciales, que han ido en perjuicio del presupuesto de salud. El Asesor Jurídico responde su pregunta refiriéndose a las complejidades respecto de la contratación mediante la modalidad prestación de servicios a honorarios y la relación laboral que se demanda, luego de terminar el contrato. El Concejal expresa su opinión sobre los errores de la administración y los daños a las finanzas y al presupuesto. Solicita efectuar la investigación sumaria. Manifiesta no estar de acuerdo y que no se hará parte. Ha sido reiterativo.

El alcalde, explica sobre las contrataciones que no se renovaron y que no se le dio aviso con 30 días de anticipación, porque el contrato tenía fecha de vencimiento. Los tribunales nunca le han dado la razón al municipio, y han reconocido en toda la relación laboral con los honorarios. Continúa con la estrategia para concluir estos casos.

El Concejal Cesar Vallejos, solicita ser más humano a la hora de terminar un contrato y empatizar con la realidad de las personas. Lamenta que se llegue a estas instancias por errores administrativos. El alcalde argumenta modalidad de término de contrato en mismo contexto anterior. El Concejal Lobos no está de acuerdo, relata parte del día en que se hizo un punto de prensa por los despidos.

El Concejal Claudio Jorquera, agradece la clara exposición del abogado y señala sobre su rol fiscalizador. Los tribunales son los que deciden sobre la materia, por tanto, no apoyará porque son varias veces las que se han tenido que pronunciar. Por tanto, quiere saber cómo se pronuncia el tribunal cuando esté el fallo.

La Concejala María Ignacia González, señala que está de acuerdo con algunas cosas que han dicho sus colegas, se siguen cometiendo errores, esta situación se



repite. Considera que hay responsables y son los que deben asumir lo que corresponda. No está de acuerdo con esta conciliación.

El Concejal Andrés Sáez, hace preguntas y señala que no puede seguir pasando. Por ahora aprobará, pero en el más adelante no lo hará.

El asesor jurídico responde las preguntas y el alcalde hace alcances de las consecuencias sobre una eventual pérdida de la demanda al continuar el juicio.

El presidente pide votación:

votación:

Concejal Luis Orellana:	aprobar, para no perjudicar arcas comunales. Pide hacer acciones administrativas correspondientes.
Concejal Claudio Jorquera:	rechaza
Concejala María Ignacia González:	rechaza
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	rechaza
Concejal Cesar Vallejos:	rechaza
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°368: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda, rechazar, con cuatro votos a favor del rechazo de los ediles Concejal Claudio Jorquera, Concejala María Ignacia González, Concejal Horacio Lobos y Concejal Cesar Vallejos. Tres a favor de aprobar de los ediles, Concejal Luis Orellana, Concejal Andrés Sáez y del Presidente Alcalde Pablo Fuentes, la conciliación total en causa del Juzgado de Letras de San Javier RIT T-5-2023 por un monto de \$2.593.000”

3.2 Pronunciamiento sobre Propuesta de conciliación total en causa del Juzgado de Letras de San Javier RIT O-15-2022:

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Asesor Jurídico Desam Abogado Cesar Donoso, quien expone la propuesta. Señala que la demanda principal es por un monto de \$10.230.500 y la propuesta de acuerdo es de \$3.900.000

El presidente ofrece la palabra.



Concejal Claudio Jorquera, señala que rechazará por la razón de que él no es un tribunal ni un juez como para hacer juicio de valor de la situación, sino que simplemente quedará a la expectativa para ver qué resuelve el tribunal. Esperará la sentencia para saber cómo se hacen las cosas en Villa Alegre, confía en que se conseguirá la absolución.

Concejal Andrés Sáez, señala que lo aprobará, ya que hay un acuerdo y los montos no son tan altos, como los solicitados por los demandantes. Lo más seguro es que el juicio se pierda y se gastará más. Pide sumario administrativo por todas estas responsabilidades y que no vuelva a ocurrir. Asegura que no aprobará para la próxima.

Concejala María Ignacia, señala que lo rechazará por las razones que indicó y que de una vez por todas las cosas se hagan como corresponde. Considera que, en salud, a veces, se gasta plata en cosas que se deberían haber cortado que tiempo, que se presenta para... y entrega ejemplo sobre uso de licencias médicas. Que esa plata se pierde y más encima se está perjudicando a la comuna, en el sentido que falta un médico, que falta esto o lo otro. Pide tomar medidas y que el alcalde ayude a sacar los obstáculos que hay en el camino.

El presidente, indica que, si los ayuda a sacar los obstáculos, se termina precisamente, en esto. Todas las personas que no se les ha renovado, están en un proceso de demanda, para que se le reconozcan los años, etc.

El Concejal Horacio Lobos, manifiesta que es una falta de respecto que se les trate de obstáculos a las personas que han sido desvinculadas. El alcalde indica que estaba repitiendo las palabras de la concejala. Perseveran es sus posturas. Concluye la discusión y el presidente pide votación:

votación:

Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	rechaza
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	rechaza
Concejala María Ignacia González:	rechaza
Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:



Acuerdo N°369: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda, aprobar, con cuatro votos a favor de los ediles Concejal Andrés Sáez, Concejal Luis Orellana, Concejal Cesar Vallejos y del Presidente Alcalde Pablo Fuentes. Tres a rechazos de los ediles, Concejal Claudio Jorquera, Concejal Horacio Lobos y Concejala María Ignacia González, la conciliación total en causa del Juzgado de Letras de San Javier RIT O-15-2022 por un monto de \$3.900.00”

3.3 Pronunciamiento sobre Costos de Operación y Mantención por un monto total anual de \$57.724.803 para la postulación y vida útil del proyecto “ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE VILLA ALEGRE”, al Gobierno Regional mediante circular 33:

El alcalde presenta el tema y otorga la palabra a la Directora de la Secretaría de Planificación, Mará Inés Soto, quien informa sobre la materia. Explica detalladamente los costos de operación y mantención que tendrá el proyecto.

El alcalde ofrece la palabra, sin embargo, abiertamente manifiestan que está todo claro y que están de acuerdo con este tipo de proyectos.

El presidente pide votación:

votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°370: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, los Costos de Operación y Mantención por un monto total anual y de \$57.724.803 para la postulación y vida útil del proyecto “ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE VILLA ALEGRE”, al Gobierno Regional mediante circular 33”



3.4 Pronunciamiento sobre modificar la fecha de la última sesión ordinaria del mes de julio, fijada para el día martes 25, para ser celebrada el día viernes 28 de julio:

El presidente pide votación, todos están de acuerdo.

votación:

Concejal Cesar Vallejos:	aprueba
Concejal Claudio Jorquera:	aprueba
Concejal Horacio Lobos:	aprueba
Concejal Luis Orellana:	aprueba
Concejal Andrés Sáez:	aprueba
Concejala María Ignacia González:	aprueba
Alcalde:	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

Acuerdo N°371: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la fecha de la última sesión ordinaria del mes de julio, fijada para el día martes 25, para ser celebrada el día viernes 28 de julio”

4.- VARIOS:

Los concejales expresan sus varios.

Concejala María Ignacia González:

- Se refiere a la necesidad de pagar a la Corporación de Asistencia Judicial, señala que hay una deuda de \$9.982.482, que se viene generando desde el 22 hacia adentro. Esto puede hacer terminar el convenio y se sabe lo que significa en Villa Alegre. Ellos atienden todos los jueves acá. El presidente indica que pedirá la información para informar.
- Manifiesta su molestia por las declaraciones en la radio del Concejal Cesar Vallejos, referidos a la atención de salud en Villa Alegre. Explica.

El Concejal Cesar Vallejos, pide la palabra para señalar sus dichos en la radio, donde explicó el contexto de sus dichos los cuales estuvieron basados en la información que le entregó uno de los que participan en la comisión de salud.

El presidente, aclara la atención de salud en caso de cerrar el SAR y asegura que no se verá afectada la atención a los vecinos y vecinas de Villa Alegre.



El Concejal Claudio Jorquera, le extraña la información que dice el Concejal Vallejos tener, sobre los montos a traspasar a salud. El Concejal Vallejos indica que la información está en la modificación presupuestaria propuesta y enviada. Continúa el Concejal Jorquera que, manifiesta preocupación sobre la información. Da ejemplo sobre una fiesta que se habría celebrado luego de la ceremonia de entrega de casas.

El alcalde responde las preguntas del concejal, indicando que luego de la ceremonia de entrega de casas el equipo quiso celebrar de forma privada. Explica.

Concejal Horacio Lobos Azocar:

- Pregunta sobre la modificación presupuestaria propuesta y que necesita que se le entregue la información de manera formal, que indique bien detalladamente donde van esos dineros. Tiene serias dudas si legalmente se puede, extender la atención del SAR. Explica y hace presente sobre decisiones de una alcaldesa de Santiago sobre los recursos en salud.
- Solicita exponer el estado de los contratos de suministro a partir del próximo concejo y sobre los requerimientos de alcances de la auditoría. El alcalde compromete entregar la información y se refiere a la modificación para la auditoría.
- Se refiere a la solicitud de ayuda para la comunidad que han propuesto varios concejales.

El alcalde explica la ayuda que se está efectuando y compromete propuesta para el próximo concejo.

El Concejal Cesar Vallejos:

- Se refiere a la ayuda que se ha estado entregando en el contexto la emergencia por las precipitaciones, sin embargo, la ayuda aún se necesita. Solicita al alcalde que acuda a donde vecinos que necesitan informar necesidades, ellos quieren hablar con él, directamente. Ejemplifica los requerimientos. Se refiere a solicitudes ingresadas en la OIRS.
- Solicita un resalto en Avenida Abate Molina desde la Copec hasta la iglesia. Ejemplifica peligros.

Concejal Claudio Jorquera:

- Solicita visita del alcalde en Rincón de Lobos, y declina de participar en la caminata porque no se ha podido concretar. Se ha frustrado dos veces. Se refiere a los compromisos y hace presente que le atemoriza tener que negociar la modificación en un solo paquete. Pide que venga por separado.



El alcalde se compromete a ir al sector de la Horca el día de mañana a las 17:30 horas con el Concejal Cesar Vallejos y a las 18:30 horas al sector del Concejal Claudio Jorquera, este último no participará.

Concejal Andrés Sáez

- Muestra una foto para ejemplificar que se sigue descargando en sectores del centro en Avenida Abate Molina.

El alcalde indica que enviará fiscalización.

El presidente del concejo cierra la sesión a las 12:32 horas, habiéndose concluidos los temas.

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, www.villalegre.cl en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta. <https://villalegre.cl/actas-concejo/2021-2024/>



Claudia Berríos Nilo
Secretario Municipal
Máster en Gestión Pública
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre